

FOTOGRAFIA INSTANTANEA

DE

Francisco Valiente T.

6ª AVENIDA.

Nº 17.

ANTES CALLE DEL CUÑO.

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO I.

San José, Jueves 22 de Enero de 1891.

Doctor Pedro Pablo Nates.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Especialista en filología.

CALLE 20, NORTE.

FRENTE AL TELÉGRAFO.

Cardona & H.º

OFRECEN AL PÚBLICO UN VARIADO

SURTIDO DE

PERFUMERÍA FINA,

NUMERO 50.

MOTORES ELECTRICOS.

La Compañía de Luz Eléctrica de Costa Rica, puede colocarlos tanto en esta ciudad como en las fincas dentro de un radio de dos millas al rededor de esta ciudad.—Dirigirse á

LUIS BATRES.

29 v.

VIVERES Y PROVISIONES

DE

SAN FRANCISCO.

En la tarde de ayer fondeó en Puntarenas el velero *Anodis* que trae un cargamento completo de mercaderías de aquella procedencia, tales como HARINA, MAÍZ, ARROZ, FRIJOLES, GALLETAS, TÉ, SALMÓN; LANGOSTAS, OSTIONES, FRUTAS CONSERVADAS, ESCOBAS, MUEBLES, MONTURAS, TRIQUITRAQUES, & &. las que vendemos á precios sin competencia, así por lo bajo del flete de mar como por las ventajas obtenidas en la compra de las mercaderías.

Tenemos el gusto de participarlo á nuestros amigos y al comercio en general, esperando sus órdenes, que serán puntualmente atendidas.

G. HERRERO & C.º

San José; Diciembre 23 de 1890.

36 v.

NO MAS CANAS,

"ORIIJA."

Maravilloso restaurador del cabello.

Entre todas las preparaciones conocidas hasta hoy para teñir el cabello y la barba, la "ORIIJA" sin duda ocupa el principal puesto, pues es la única que además de ser especial para curar la caspa y demás enfermedades de la cabeza; en 15 días devuelve al cabello cano el color de su juventud, y al mismo tiempo lo suaviza y perfuma.

Muchas personas hay, que deseando teñir su cabello no lo hacen, por no usar esas composiciones, que á pesar de las molestias que requiere su uso, no dan el resultado que se desea. La "ORIIJA" por el contrario, pudiendo usarse como cualquiera otra grasa ó tónico al peinarse, no requiere ninguna incomodidad, y no mancha ni el cutis ni la ropa más delicada.

De venta en la Barbería y Perfumería de

ANTILLÓN & Hos.

30 v.

GRAN EXHIBICION

y venta de flores y frutas europeas.

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA.

Mr. Arnol horticultor francés acaba de llegar á esta capital, con un gran surtido de plantas de flores y de frutas, al extremo de contar más de 200 variedades, señalándose entre ellas las magnolias, azaleas, camelias, Cmiíferos, jacinintos, amaryllis, el miosotis y otras de inestimable valor.

Entre las frutas hay peras riquísimas de Francia, manzanos, ciruelas, cerezas, albaricoques, melocotones, grosellas, frambuesas y 12 clases de plantas de uvas.

Trae además, cebollas de flores, árboles frutales enanos para macetas en las ventanas y otros para jardines.

El que quiera convencerse, puede pasar en seguida de don Genaro Castro M., frente á la Dirección de Obras Públicas.

El catálogo se dará Gratis.
San José, Enero 15 de 1891.

3 v. 3.

G. León & C.º

Nº 74. Pine Street. Nº 74.

NEW YORK.

Se hace cargo de remitir por correo toda clase de grabados á precios módicos.

De su establecimiento salen constantemente *elichos* para muchísimos periódicos ilustrados, de Europa, Estados Unidos y América.

Hotel América.

15, 17 y 19 Irving Place, Cor 15th.

Street,—NEW YORK.

Arturo J. Berutich. E. Spinetti.

El miércoles 14 de los corrientes se me desapareció de un potrero en la Uruca un caballo melado, pequeño, con un fierro semejante á una S en la paleta del lado de montar. Daré una gratificación á la persona que me dé razón de él.

San José, 17 de Enero de 1891.

JOSÉ M. JIMÉNEZ.

3 v. 3.

Ferrocarril de Costa Rica.

Via Reventazón y Limón.

A los exportadores de café.

Para conocimiento de los Exportadores, publico de nuevo la tarifa de flete del ferrocarril sobre café, que regirá hasta el 31 de Marzo del corriente año. También una comparación entre el costo via Puntarenas y via Limón.

Exportación.

Café beneficiado.....	\$ 27-17 por 1000 kilos.
Café en pergamino.....	39-13 por 1000 kilos.
Cueros empaquetados.....	32-61 por 1000 kilos.

COSTO VIA PUNTARENAS.

Flete de vapor á Europa \$ 20 tonelada de 2240 libras.....	\$ 18-00
Seguro sobre £ 96 (6 sea £ 6 el saco) al 1 ½ o/o.....	6-00

Oro.....	\$ 24-00
----------	----------

Cambio de 50 o/o.....	12-00
Flete de San San José á Puntarenas á \$ 2-00 la carga.....	16-00

Moneda de C. R.....	\$ 52-00
---------------------	----------

COSTO VIA LIMON.

Flete de vapor á Europa \$ 10-00 toneladas de 2240 libras....	\$ 9-00
Seguro sobre £ 96 (6 sea £ 6 el saco) al 1 o/o.....	5-00

Oro.....	\$ 14-00
----------	----------

Cambio de 50 o/o.....	\$ 7-00
Flete de ferrocarril á Limón.....	25-00

Moneda de C. R.....	\$ 46-00
---------------------	----------

Dando una economía en cada tonelada al exportador por la via de Limón de.....	\$ 6-00
-------------------------------------------------------------------------------	---------

Por cada dos reales de alza por carga en el flete á Puntarenas se aumenta en un peso cada tonelada, la ganancia por la via de Limón. Por Café en pergamino via Limón, hay una economía de \$ 7-50 la tonelada sobre la via de Puntarenas. Tomando por base el actual precio de flete á Puntarenas hay una economía por la via de Limón de *treientos setenta y cinco pesos* por cada mil sacos de Café embarcados.

La empresa queda responsable por la buena entrega, salvo caso fortuito ó fuerza mayor.

San José, 12 de Enero de 1891.

Minor C. Keith.

10 v. 5.

LAS DELICIAS.

Cantina situada frente al *Teatro de Variedades*, en donde encontrará el público un magnífico surtido de licores, buen café, sandwiches y otras muchas cosas para regalar el buen gusto de los asistentes al teatro.

35 v.

133

DORA.

lios necesarios; pero la lucha fué larga y terrible. Durante las largas horas del delirio Thorne pudo aclarar algunos trozos de la historia de su hija. Incesantemente estaba hablando de una mujer hermosa llamada Valentina y á quien Reinaldo amaba; siempre que hablaba de esto, el tono de su voz era desdenoso y colérico. Frecuentemente se figuraba hallarse en un jardín y después saliendo al frente de alguien, con la mirada inquieta, decía entre sollozos:—No lo creo.—Después ocultando la cara entre sus manos, exclamaba con acento dolorido:—Él ha dejado de amarme, quiero morir!

Al cabo de tanto luchar, cedió la fiebre, y Dora quedó tan debilitada é inútil como un niño. Muy lentamente fué recobrando las fuerzas; pero ya no volvió á ser lo que antes. La juventud, la esperanza, el amor y la felicidad toda había muerto en ella. En aquella fisonomía no se veían ya ni sonrisas ni gracias, toda la belleza de otro tiempo había desaparecido.

Parecía otra persona, siempre callada y meditabunda, siempre triste y melancólica. Aun cuando sus niñas vinieran á ella, jamás perdía su aspecto pesoso.

Si las niñas querían jugar, buscaban al campesino por los sembrados, á la afable nodriza, ó á la indulgente y cariñosa abuelita; pero nunca á su triste y abatida madre. Sólo cuando tenían alguna afición recurrían á ella.

Cuando ya Dora se sintió bastante fuerte, solicitó que hacer en la casa; pero su padre se negó á ello rotundamente. Se arregló una bonita habitación para ella; una variedad de enredaderas y rosas tapizaban la ventana. Allí permanecía por largas horas todos los días cojiendo y meditando, mientras las niñas se diver-

DORA.

136

do noble, á quien todo el mundo despreciaba porque había sido sorprendido en el acto de estar escuchando á la puerta de la habitación del Director. Recordaba que chicos y grandes evitaban la sociedad de aquel joven, como si padeciera alguna enfermedad contagiosa. Y pensar que su propia esposa, había hecho la misma cosa bajo circunstancias aún más agravantes. Así mismo se interrogaba con una sonrisa maliciosa ¿qué podía esperar en lo futuro? Se había casado por amor á una bella y tierna fisonomía, sin hacer ningún aprecio de la educación y la inteligencia. De lo único que había que admirarse era que matrimonio tan desigual, no hubiese dado peores resultados. Los consejos de su padre no se apartaban de sus oídos. ¡Cuán ciego y cuán imprudente había sido!

Todas las ilusiones de su vida habían desaparecido, todos los proyectos y esperanzas de su padre habían muerto. Parecía que nada le quedaba en el mundo. Su esposa... ¡oh! no podía pensar ya en ella. Su sólo nombre lo irritaba. Ya no podía estar tampoco en la presencia de Valentina, y por primera vez comprendió todo lo que ella había hecho por él. Su hogar y por consecuencia Inglaterra, eran puertas cerradas para él; aquella gran misión con que en un tiempo soñara se había desvanecido de su mente.

Pensando en todo esto, el amor que en un tiempo sintiera por su esposa parecía haberse trocado en positivo desprecio. Pasaron tres días antes que volviera á casa, y no lo que se esperaba al encontrarse con que Dora realmente se había ido. Había supuesto que la encontraría en su morada, que tendría nuevos disgustos y que se alegrarían á una separación; pero nunca

131

DORA.

reían al ver las maduras frutas y la dorada miel. También levantaron las blancas cortinas para que sus fatigados ojos se recrearan con la belleza del verano de que se hallaban revestidos cielo y tierra. ¿No era todo aquello apacible! El sol hundiéndose en el ocaso, los pájaros gorgeando sus canciones vespertinas, las flores cerrando sus fragantes corolas, la brisa murmurando "buenas noches" entre las brillantes hojas de los copados álamos: todo aquello hablaba de dulce reposo; y el ardiente corazón de Dora comenzó á sentir calma y sosiego. Brotaron de sus ojos amargas lágrimas que caían cual lluvia y con ellas parecía salir el dardo más agudo de su dolor.

Con tino y prudencia dejaronla llorar sin interrumpirla. Al fin, cesó el amargo llanto y Dora parecía resolverse á dar el último adiós á su amor. Estaba allí pálida y desalentada; pero la cólera que la había dominado, ya no existía en su pecho.

—Permitidme, padre, que viva á vuestro lado,—dijo humildemente. Os serviré y os obedeceré. Estoy contenta, y más que contenta aquí en mi propia casa. Todo será para mí enteramente igual á otra época, con sólo la diferencia de mis hijitas.

Cuando las niñas se habían entregado al sueño, imitando á las flores, y Dora se había retirado al bonito y aseado aposento que le habían destinado, Rodolfo se dispuso á partir.

—Seguramente,—le decía Esteban,—que no te vas todavía; porque nos habéis prometido permanecer toda una semana con nosotros.

—Así es,—contestó el joven campesino,—pero hoy os han venido muchas personas á quienes atender. Ya

Director.

FRANCISCO GAVIDIA.

Administrador.

PRÓSPERO CALDERÓN.

OFICINAS

CALLE 20, frente a la Dirección de Telégrafos.

CONDICIONES:

Se publica todos los días excepto los Domingos.

Precio de suscripción:

Un peso al mes.

PAGO ANTICIPADO. NÚMERO SUELTO DIEZ CENTAVOS.

Tarifa permanente de anuncios.

Cada centímetro cuadrado, 1 vez. \$ 0-01
Por 3 meses 25 0/10 menos.
Por 1 año 50 0/10 menos.

Por los anuncios que se publican en la gaceta ó en la portada del periódico se cobrará convencionalmente.

PRECIO DE REMITIDOS.

Cada centímetro de columna... 0-18
Remitidos de interés general cada centímetro de columna... 0-05

La correspondencia se dirigirá al Administrador, quien no devolverá los originales que no se inserten en el periódico; en este caso serán quemados. No serán admitidos los términos que pugnen con la decencia y el respeto debido a la sociedad. Todo escrito debe tener firma responsable aunque no deba aparecer en el periódico ó se emplee pseudónimo.

AVISOS ECONÓMICOS.

Para los sirvientes, artesanos, jornaleros etc. habrá una sección de avisos económicos que costarán CINCO CENTAVOS por cada anuncio de dos líneas. El lector puede ver los que como muestra hemos puesto en la sección respectiva.

AGENTES DE "EL IMPARCIAL".

Cartago... Don Manuel V. Blanco
La Unión... José M. Coto
Heredia... Teodorico Alvarado
Alajuela... Timoteo Fernández
Atenas... D. Ruiz
Grecia... Fermín Gómez
Esparta... Armando Robledo
Limón... E. Abrams
Bagaces... Manuel J. Grillo
Quemados... R. González A.
Puntarenas... Eloy Gotay F.
Las Cañas... Teófilo Marroquín
Liberia... Federico Faerrón.

ALMANAQUE

Enero de 1891.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Jueves 22.—San Vicente y san Anastasio, mártires.

EL IMPARCIAL.

Sr. don Anibal Santos.

Muy Sr. nuestro:

Su carta de hoy, publicada en *El Herald*, se presta á una réplica muy larga; podríamos comparar lo que en ella afirma U. con lo que han afirmado antes U. mismo y todos los que han escrito,—periodistas remitidistas,—en telegramas, comunicados, cartas abiertas y editoriales sobre la elección de Diputado por Guanacaste. Una vez más podríamos hallar un centenar de contradicciones entre lo que U. y los demás expositores han dicho, sobre esa elección. No lo hacemos

Porque es el cuento De nunca acabar.

Nos interesa únicamente hacer al público varias declaraciones, á propósito de los cargos que U. nos hace.

1er. Cargo.

Que no hemos querido ver las cosas, tales como son, desconociendo la intervención del Gobierno en la elección.

Respuesta.

Para formar juicio, nosotros hemos comparado las declaraciones hechas por la prensa: declaraciones hechas por rivales, con pasión é incoherencia, no nos han dejado una idea clara. El Gobierno ha violado ó no la ley electoral?

Tal es la cuestión ¿quiere U. que la resolvamos con lo que dicen contendientes acalorados, estando cada uno en discordancia con todos los otros? sería, proceder así, no tener idea de lo que son las pasiones de círculo. Lo natural y lo cuerdo es que esperemos el fallo de la Corte Suprema de Justicia.

2º Cargo.

Por haber observado esta conducta nos dice U. que *El Imparcial* es el periódico menos imparcial que existe.

Respuesta.

Ninguna otra conducta podíamos observar, más que la que observamos, si queríamos conservarnos imparciales.

3er. Cargo.

Nos hemos portado así, según U., por defender al Gobierno, procurando extraviar la opinión pública y ocultar la verdad.

Respuesta.

Hé allí un ataque á lo nicaragüense. Es un cargo que huelga. Decir que sea el Supremo Tribunal de Justicia quien pueda decir legalmente la última palabra sobre quien, si lo hay, es el culpable en este asunto, no es defender ni condenar al Gobierno. Analizar los hechos de la prensa. no es extraviar si no procurar esclarecer la opinión pública. Y todo ello junto no es ocultar,

sino favorecer la verdad. Mientras de ambos lados y de ambos partidos se hacen imputaciones precipitadas, no cree U. útil que haya quien hable de las cosas tranquilamente?

Lectura para el pueblo.

Derecho Constitucional de Costa Rica.

XXA.

Artículo 47 "Todo costarricense ó extranjero, ocurriendo á las leyes, debe encontrar remedio para las injurias ó daños que haya recibido en su persona, propiedad ó honra. Debe hacerse justicia pronta, cumplidamente y sin denegación, y en estricta conformidad con las leyes."

De nada serviría que los hombres se hubiesen onstituido en sociedad y establecido leyes que garantizasen el ejercicio de sus derechos, si al propio tiempo no hubiere autoridades encargadas de mantener á cada cual en su pleno goce, impidiendo ó reprimiendo cualquier injuria ó daño que se le irrague. De esta suerte, no hay fuerte ni débil, puesto que ninguno puede hacerse justicia por sí mismo y la ley protege el derecho de todos sin distinción alguna.

Por consiguiente, toda vez que cualquiera atente contra el honor, la persona ó propiedad de un tercero, tiene éste derecho de ocurrir á los tribunales establecidos por la ley, quienes deben administrarle pronta y cumplida justicia, sin que en ningún caso puedan denegarle su protección y amparo.

A este respecto no hay diferencia alguna entre nacionales y extranjeros: unos y otros tienen iguales derechos y están sujetos á las mismas obligaciones.

Artículo 48 "Todos los costarricenses ó extranjeros tienen el derecho de terminar sus diferencias en materia civil por medio de árbitros, ya sea antes ó ya después de iniciado el pleito."

Las cuestiones que ocurran en la vida social sobre lo *huyo* y *mío*, cuando los interesados no puedan ponerse de acuerdo y cada cual alega de buena ó de mala fé que la justicia está de su parte, deben someterse á la decisión de los Jueces establecidos por la ley, ó al juicio de personas que impere confianza á los contendientes por su imparcialidad y rectitud. Si los interesados escogen este último medio, aun en el supuesto de que ya hubieren ocurrido á los Tribunales, la ley no tiene derecho para impedirlos, por que el único interés de la sociedad, es que se terminen pacíficamente las cuestiones privadas, evitando las violencias á que pudiera dar lugar el desacuerdo.

Pero si se trata de la comisión de un delito, cambia completamente la naturaleza del hecho. Entonces la sociedad entera se considera ofendida, y la autoridad está en el deber de castigar al trasgresor. Podrá si el particular someter á arbitramento la fijación del monto de la responsabilidad civil consiguiente á la ejecución del delito por los daños y perjuicios que se le han irrogado; pero en cuanto á la pena que

merece el culpable, son los tribunales ordinarios, en representación de la sociedad, los que deben declararla é imponerla. Sobre esto no puede haber convenio alguno entre el ofensor y ofendido.

Artículo 49 "Un mismo Juez no puede serlo en diversas instancias; siempre que se trate de la decisión del mismo punto."

El objeto que ha tenido en mira el legislador al establecer dos ó más instancias para la decisión final de una causa, ya sea civil ó criminal, es procurar el mayor acierto, sujetando al criterio de distintas personas la apreciación de un hecho dado y la aplicación de las respectivas leyes. Por consiguiente sería de todo punto inútil el recurso de apelación, si en segunda instancia conveiesen las mismas personas que habían faltado en la primera. Es seguro que su sentencia sería siempre la misma, ya porque no hubiesen cambiado de opinión, ó ya porque, amí en el supuesto de que reconociesen haberse equivocado, el amor propio les impediría declararlo así, pronunciando una sentencia contraria.

Artículo 50. "Las acciones privadas que no toquen con el orden ó la moralidad pública, ó que no producen daño ó perjuicio de tercero, están fuera de la acción de la ley."

Confesamos sinceramente, que al escribir nuestro artículo X X y recomendar la adopción de uno de los artículos de la Constitución argentina, como complementario de la garantía consignada en el artículo 36, no habíamos leído el anterior preinserto, que consigna la misma doctrina. Nos complacemos pues en reconocer, que no existe el vacío que al principio creíamos notar en la Constitución del país.

Terminado con el presente artículo, el estudio sobre las garantías individuales, examinaremos en el siguiente la cuestión religiosa, emitiendo nuestra humilde opinión.

J. C.

CABLOTELEGRAMAS

SAN JOSÉ, 21 DE ENERO DE 1891.

La muerte de un rey.

San Francisco, 21.—Kalakana, rey de las Islas de San Duich, murió ayer tarde en esta ciudad. Desde el domingo el estado de su Magstad era fatal y hasta anoche su médico declaró que la enfermedad era "Nephritis" supurativo de los riñones.—En estos últimos días se puso insensible y pudo prolongarse algo la vida á fuerza de estimulantes. Sus restos serán conducidos á Honolulu á fines de esta semana en el Charlestoson, vapor de guerra de los EE. UU.—Se han hecho demostraciones de condolencia en toda esta ciudad; y en los edificios públicos han permanecido los pabellones á media asta. La princesa Lelinokali, su hermana que ha estado como regente durante su ausencia, será su sucesor al poder.

El Presidente de una Cámara acusado por demócrata Mill.

Washington, 21.—Durante un prolongado debate ayer en el Congreso, Mill el demócrata acusó á Mr. Reed Presidente del Congreso por atentado de cometer un fraude. Un gran pandemonio, se siguió á este acto con todas las probabilidades de que en la gran Cámara de Representantes americanos armaran un combate general entre sí los honorables miembros.—A continuación el Presidente del Congreso ordenó al Sargento Guardián entrarse entre ellos con su mozo; y entonces todos los congresales cediendo al bastón oficial aunque con mal humor volvieron á ocupar sus asientos.—Este cerco ridículo duró solamente tres minutos pero fué muy terrible en sus proporciones.

GACETILLA.

"EL FERRO-CARRIL."—Así se llamará, se nos dice, un nuevo diario que se publicará en esta Capital, y que abogará por los intereses de la empresa ferrocarrilera. Con éste y *La Nación*, otro diario que se anuncia, serán seis los diarios de San José; los que no hay en ninguna capital de Centro América. *Yn libertas*...

JUNTA DE CARIDAD ELECTA.

Vocales propietarios.

Don Mariano Montealegre.
Dr. " Daniel Núñez.
" Juan Rojas.
" Felipe Gallegos.
" Camilo Mora Aguilar.

Suplentes.

Don Adán Montes de Oca.
Licdo. " Inocente Moreno.
Dr. " Nazario Toledo.
" Manuel Antonio Quirós.
" Jenaro Castro Méndez.

LAS TEMPORADAS de campo serán cortas.

Sabemos de muchas familias que piensan regresar á fines de Febrero.

LA Compañía de Zarzuela se entrenará el 25 del mes próximo con la preciosa zarzuela *La Tempestad*.

Ayer habían ya 35 palcos tomados en abono.

"SALUDAMOS á los profesores y profesoras españoles, que llegaron á esta capital, señores don Benjamín J. Delgado, don Angel Orozco, don Fernando Pons, don José R. Merino, don Juan Caryajal, don Antonio Gámez, don Marcelino Bárcena, don Narciso Castro, don Ramón Yévenes, don Aproniano Martín, don Felipe González, don Andrés Benito, don Antonio Barco, don Rufino Yévenes, don Nicolás Barco y señoritas doña Cristina Coarasa y doña Primitiva Padilla.

Dentro de un mes llegará don Juan

DORA.

132

135

DORA.

CAPÍTULO XV.

Reinaldo no regresó aquella noche á la quinta. En medio de su enojo creía que nunca podría volver á ver á su esposa. Ante su carácter sensible y activo, encontraba más repulsivo el deshonroso acto que Dora había cometido, que un crimen vil y despreciable. Estaba más horrorizado que lo hubiera estado si al despertar en una hermosa mañana de verano hubiese encontrado á Dora muerta á su lado. Y en verdad bajo cierto punto de vista, ella había muerto para él. Aquella joven ideal, toda pureza, amabilidad y virtud á quien él había amado y hecho su esposa, le parecía que, después de todo, nunca había existido en realidad. Quería rechazar de su mente el recuerdo de aquella mujer impertinente y colérica, que le había dirigido expresiones tan duras y calumnias tan miserables. Sentía repulsión hacia la mujer que había olvidado todas las reglas de la buena educación y todos los principios de urbanidad, en el colmo de una pasión loca y desenfrenada. ¿Cómo tendría él valor de presentarse otra vez ante Valentina? Sabía que ella por ningún motivo diría una sola palabra de cuanto había pasado; pero no podía soportar la vergüenza que Dora había arrojado en su nombre. Recordaba aquella deliciosa mañana de verano cuando había confiado á Valentina la historia de su amor y la descripción que había hecho de la sencilla y bella Dora. ¿Cómo podía ser la misma aquella mujer iracunda que se había atrevido á insultarlo y á calumniar á la más noble y sincera dama de Inglaterra?

Reinaldo no estaba acostumbrado al repugnante contacto de la deshonra. Tenía una ligera idea de haber visto en el colegio á un joven, hijo de un acaudala-

llegará el tiempo en que la afligida y fatigada joven que duerme en el aposento de arriba sea Earle en propiedad. Su esposo sabía que yo la amaba; y no quiero que recaiga sobre ella ni la más ligera sospecha. Así es que mientras permanezca bajo este techo, yo no estaré por nada de este mundo.

El padre de Dora comprendió que el joven tenía razón y no insistió.

—Voy á hacerlos sin embargo, una súplica,—continuó Rodolfo,—y es que me permitáis ver á las niñas de vez en cuando; también os anticipo que si recibís algunos paquetes con juguetes y libros ya sabéis quien los envía. Pero lo que soy yo, no debo interponerme en el camino de Dora; ella ha dejado de ser Dora Thorne para mí.

Al quedarse Esteban mirando al joven que con ligero paso atravesaba campos y praderas, cuánto deseó que su hija nunca hubiera conocido á Reinaldo Earle.

Los sufrimientos de la pobre Dora no habían tocado aún á su fin. Cuando el ardiente sol de Agosto penetró á la mañana siguiente en el aposento que ocupaba, ella no pudo admirar su brillo; cuando las niñas llegaron á su lecho llamándola con su infantil acento, ella permaneció sorda á sus dulces voces. Su inquieta cabeza se agitaba en todas direcciones; la ardiente mirada de sus ojos no la tenía en sociago un sólo instante: una devoradora fiebre se había apoderado de ella en unas cuantas horas. Cuando la madre alarmada por los gritos de las niñas entró en el cuarte, Dora no la conoció, y gritaba en alta voz que era la mujer falsa que había venido á arrebatarse á su esposo de su lado.

Sin pérdida de tiempo se trajeron todos los auxi-

tían en la campiña. Allí fué también en donde por primera vez aprendió lo que Reinaldo en la distante y bella Italia no había podido enseñarle, es decir, á pensar y á leer. Grandes cajones de libros se recibían frecuentemente del vecino pueblo de Shorebeach. Estaban Thorne no economizaba medio de complacer á su querida hija. Ahora que tenía pensamientos más elevados y profundos, se sorprendía Dora de que antes no le llamasen la atención los libros. Aquel rostro pálido fué adquiriendo nueva belleza y encantos; nadie hubiera creído que aquella pensativa mujer de dulce voz y fino acento fuese hija de aquellos humildes campesinos. Pasaron algunas semanas y á no ser por las dos niñas, Dora hubiera creído que todo lo pasado había sido un prolongado y amargo sueño. Ya no pensaba en Reinaldo, ni en su amor, ni en los sacrificios que había hecho por ella; solamente pensaba en las ofensas que había recibido y en las crueles frases que él la había dirigido.

Las niñas disfrutaban de la mejor salud y crecían rápidamente. Dora no se fijaba por lo pronto en su educación; ella misma les enseñaba el inglés, y pensaba que con la ayuda de la nodriza les podía enseñar el italiano. Ni siquiera se imaginaba que en lo futuro pudieran arrebatarse de su lado á sus amadas hijas. Ignoraba que Reinaldo, podía reclamarlas, y por esto se creía la única que tenía derecho a ellas. En su opinión, él se había fastidiado de las hijas al mismo tiempo que de la esposa.

Nunca le parecían monótonos los días en aquella pacífica alquería, como probablemente le hubiera sucedido á otra. Figurábase estar rodeada de una interminable calma; pero el destino le demostró lo contrario.

DORA.

134

F. Ferraz con ocho profesores más, cinco maestros y tres maestras.

EXTRACTAMOS de El Heraldo:

—“En ‘Tres Ríos’ acaba de sucederle á la compañía del ferrocarril otro percance. Dos carros cargados de café se pusieron en movimiento no se sabe como: momentos después se encontraban bajando la fuerte pendiente que hay cerca de la referida estación, y no pararon hasta verse lanzados fuera de la vía en un precipicio. Carros y mercaderías como en los anteriores, quedaron hechos mil pedazos.”

Esto fué un día antes de la catástrofe.

—Don Santiago Federici, hace algunos días salió para el puerto, y don Ernesto Rohmoser, se encuentra en su hacienda Las Pavas.

—La señorita Luz Cruz, hermana de don Antonio Cruz, está postrada con pulmonía. Lo sentimos y esperamos dar en breve la noticia de su restablecimiento.

ANECDOTAS de Alfonso Karr. Un día salió á pasear por París con una langosta viva atada á un cordón, y como le preguntásemos la razón de tal ocurrencia, contestó que si había tantos que paseaban perros feos y raros, por qué no había él de pasear una langosta.

Una noche se presentó en la comedia francesa, vestido de bombero y acompañado de un gran perro danés, para quien había comprado una butaca inmediata á la suya. La gente se rio de la extravagancia; y Karr publicó el día siguiente la biografía del perro, *Ulm*, comparándola con la de Thiers, que era entonces el rey de la política. Esta biografía, una joya de ingenio, hizo famoso al perro, y fué el acontecimiento de una semana en París.

Una dama, de cuyas singularidades se había burlado Karr, Mad Luisa Gallet le dió un día una puñalada en la espalda.

El escritor se sacó de la herida el arma, dejó en libertad á la agresora, y colocó el puñal en un marco, escribiendo debajo: “Regalo de Mad. L. G.”

EPIGRAMA de Hartzembusch:

Vió en la eminente roca donde anida el águila real, que se le llega un torpe caracol de la honda vega, y exclama sorprendida:

—¿Cómo con ese andar tan perezoso, tan arriba subiste á visitarme?
—Subí, señora, contestó el baboso, á fuerza de arrastrarme.

¿QUIÉN entiende á don Florencio? Oigamos lo que dice en su último artículo publicado en “La Prensa Libre,” del miércoles próximo pasado: “El Gobierno que preside el señor José J. Rodríguez quiere, como Dios; lo primero la luz...” (sic)

Mañana dirá que quiere las tinieblas y pasado mañana... ¿Qué es eso don Florencio?

¿CUANDO tendremos el gusto de ver publicado el folleto escrito por nuestro amigo don Marcelino Pacheco, referente á la última revolución del Salvador?

SE nos ha asegurado que los profesores españoles que el Gobierno ha contratado para la enseñanza en Costa Rica, son de ideas liberales. Si es esto cierto, lo celebramos de corazón. El porvenir de los pueblos depende en gran parte, no tanto de las madres de familia como de los maestros de escuela. Quisiéramos saber qué hay acerca de este importante asunto.

CERO y van tres. Suplicamos á los señores agentes de este diario, que no hayan cancelado aún sus cuentas, lo hagan á la mayor brevedad, pues de lo contrario nos veremos en el duro caso de retirar tales suscripciones.

CON el número del día de ayer del periódico “Costa Rica Ilustrada,” comienza esa publicación el tercer trimestre del segundo año.

Dentro de poco publicará hermosos grabados de verdadero interés para el país lo mismo que figurines de moda, iluminados.

Dentro de poco tendremos el gusto de publicar una revista referente á ese periódico.

Recomendamos esa publicación especialmente al bello sexo.

CONTINUAN con actividad los trabajos de demolición de las casas, situadas en el lugar donde va á levantarse el Teatro Nacional. Muy bien!

EN una de las ventanas de la tienda de los señores “Uribe & Batalla,” se exhiben actualmente los retratos de los principales artistas de la Compañía Lirica que dentro de poco actuará en el Teatro de Variedades de esta capital. Entre las artistas, figuran algunas, al juzgar por los retratos, verdaderamente tentadoras. ¡Bravísimo por los jóvenes de buen gusto!

EN la misma tienda de los señores “Uribe y Batalla,” se exhibe un precioso cuadro: “El puente de la Venganza,” debido al pincel del notable artista don Wenceslao de la Guardia. Ese cuadro, aunque en el concepto de personas competentes, carece de vida y animación por la monotonía severa del camino y por la soledad del paisaje, pues no se ve alma por ahí, tiene indudablemente gran mérito artístico.

PRIMA. Nuestro colega el Redactor de “La Prensa Libre,” obsequiará dentro de poco una preciosa prima á los suscritores de ese periódico.

Esta consiste en una colección de cien sonetos escogidos, de nuestros poetas americanos y españoles. Sabemos que en esta colección figuran algunos sonetos de nuestros bardos costarricenses. Muy bien señor Serrano.

EN virtud de un contrato entre los Directores de “La Prensa Libre” y “La República.” Este último diario saldrá de la Empresa Tipográfica. Lo celebramos grandemente, y firmes!

EL segundo tomo de la “LIRA COSTARRICENSE,” está al concluirse. Contiene poesías de los señores Gagini, Hine, Jovel, Machado y Pacheco, por orden alfabético de apellidos. Nos ocuparemos de ese nuevo libro á su apareamiento.

GUATEMALA.—De viruela murió en la capital el Presbítero don Manuel Godoy, “que estaba reputado, dice un periódico guatemalteco, como uno de los oradores sagrados más brillantes.”

—Según datos estadísticos, de que se halla en posesión el Ministerio de Hacienda, las propiedades inmuebles de toda la República, valen unos 70 millones de pesos.

—Toda la prensa lamenta la absoluta indiferencia con que el pueblo mira aproximarse las elecciones de autoridades locales. Diríase que es asunto ése que á nadie interesa ó que nadie se mete por miedo á los patricios que ejercen el poder.

—El General Alatorre, Ministro de México, regresó el 8 del corriente de San Salvador.

—En la 6ª Calle Oriente (de la capital) se está construyendo una iglesia protestante.

—La casa de Waterlow & Hermanos, de Londres, está imprimiendo, por disposición del Ministro de Fomento de Guatemala, 35,000 ejemplares del mapa de la República, formado por el ingeniero Mr. Paschke.

—Regresó de San Francisco de California, en donde desempeñaba el cargo de Cónsul General de Guatemala, el señor don Domingo Estrada, “el primer literato guatemalteco,” según “La Opinión Nacional.”

—Trátase de canalizar el Río Motagua.

—Han llegado á la capital, procedentes de Europa, los materiales del monumento que va á erigirse en el Cementerio Nuevo al General Rufino Barrios. Lo cual prueba que el sentido moral progresa... y que hasta el sentido común se está perdiendo en algunas republiquetas tan pequeñas como dadas á la corrupción.

—Por la Secretaría de Gobernación y Justicia se ha acordado la negociación de un empréstito de quinientos mil pesos para continuar la construcción de los acueductos de aquella ciudad. Esta cantidad nominal ganará el interés de 1 0/0 mensual y se emitirá al 90 0/0. Los enteros se verificarán entregando 20 0/0 al contado y el resto en mensualidades al 10 0/0 cada una.

PUERTO DE LIMÓN.

17 de Enero de 1891.

A las 5 1/2 p. m. zarpó el vapor “Athos” para New York.—Pasajeros: G. H. Cherie.—Carga: 1,034 sacos café y 17,179 rasimos bananos.—Correspondencia: 3 sacos.—Despachado por M. C. Keith.

Enero 19.—A las 8-30 a. m. fondeó el vapor “Hispania,” procedente de New Orleans.—Pasajeros: Amelia de Bosco; M. de Lacroix, Nelsó Charles, A. Carns, C. Hurd, W. E. Dresser,

V. Hoslete, A. C. Derely, C. Paolo, G. David, B. Ernest, L. Carlo y L. Wichman.—Carga: 2,686 bultos.—Correspondencia: 21 sacos.—Consignado á M. C. Keith.

CAMPO NEUTRAL.

Ha mentido.

El Gobierno no ha tenido ingerencia en la elección practicada el 28 de Diciembre último y solo los calumniadores de oficio, pueden inventar tan solenne disparate.

Ha resultado electo un individuo prominente del partido liberal y eso indica claramente: que el Gobierno no se mezcló, para nada, en ese asunto.

La elección del actual Presidente fué averzada por los liberales y sostenida por los constitucionales y no se explica la causa por qué se le atribuya interés en la elección de uno de sus adversarios, cuando es lógico que preferiera á cualquiera de sus partidarios.

El General Guardia ha sido electo por la libre voluntad de los electores que, reconociendo sus innegables méritos, le dieron sus votos.

Es cierto que varios desertores de su propio partido le negaron sus votos y profirieron contra él soezos insultos, que en nada pueden afectarlo, pero eso no quiere decir que tales desertores formaran la mayoría.

Se ha hablado inconscientemente de pasión, atentados y hasta de jasesinatos!!! sin más fundamento, que el aturdimiento que produjo la derrota. Solo un cobarde erizado por el miedo y ofuscado por el licor, ha podido ver tantos molinos de viento donde no había sino algodones.

La elección se practicó en la misma pieza de la Gobernación, donde tuvo lugar la del amo de los rojos y la del señor Zelaya y esperamos que el señor de las gafas nos diga, porqué entonces no gritó, calumnió y pateó como ahora.

En esta elección no se repitieron las escenas de Bagaces, cuando con las bayonetas y los arrestos se impidió votar á los constitucionales, cosa que sabe bien el de las gafas, porque fué comisionado protagonista en esos actos tan inocentes en aquella época.

Que hubiera guardias en el local donde tuvo lugar la elecciones una mentira puramente liberal. Ni un soldado penetró en la sala donde se verificaba la elección y si alguno los vió fué debido al engaño de las gafas.

Cuando la multitud invadía las ventanas que dan á la calle del salón de la Gobernación, la policía con dos soldados quiso retirar la gente; pero el señor Gobernador, mandó que se fuera la escolta y ésta no volvió á aparecer por las cercanías.

Si nuestro abogado vió multitud de soldados que no asistían fué por efecto de las gafas.

La invención de centinelas que daban el “quien vive” en las calles, es tan majadera que ha promovido la risa de todos los que no usan gafas.

Ni un solo guarda penetró en el salón de la Gobernación, ni tomó parte en asuntos de elección; pero el abogado, acordándose de los buenos tiempos del esquivismo, los vió en su mente por el mismo mecanismo que produce el delirium tremens en los alcoholizados ó por una especie de espejismo que le reprodujo los sucesos de Bagaces cuando llevó resguardo bajo sus órdenes, para oprimir á los constitucionales.

Hallándose procesados varios electores y habiendo uno aceptado y servido el destino de Jefe Político, no podían votar según los artículos 2º, 3º, 6º, 9º, 10º y 42º de la ley electoral y el abogado no tiene razón para hacer tantas contorciones y lanzar tantas calumnias.

Que no se llamó á los suplentes que el abogado quería, es un cargo tan necio que no merece la pena de ocuparse de él, porque la simple lectura de los artículos 42 y 51 de la ley citada, se encarga de desvanecerlo.

Que no se llamaron suplentes hasta ajustar cuarenta y ocho electores es otro cargo del mismo calibre, por que la ley solo exige: que se reúnan las dos terceras partes que forman el quorum.

Prohibiendo el artículo 107 de la misma ley que penetre con armas en el local donde debe tener lugar la elección, el señor Gobernador dió el ejemplo de acatamiento á la ley, haciéndose registrar por la Policía y solo después de haber sido minuciosamente registrado, se procedió á hacer igual cosa con todos los demás y sólo el señor Licenciado don Agustín Santos, se negó á dejarse registrar prestando su carácter de Diputado elector y no obstante que la auto... tuvo noticias de que el

busto del Diputado ocultaba un par de revólveres, se le dejó sin registrar por no dar pretexto, para que se levantaran las consabidas polvaredas liberalescas.

Al elector suplente don Claro Rojas se le encontró una arma blanca y sin embargo no se le molestó de ninguna manera.

De todo resulta: que la nota dirigida por el señor A. S. al Ministro de Gobernación es un farrago de falsedades producto de la imaginación de un derrotado exaltado.

Multitud de personas honradas presenciaron la elección y ellas pueden decir hasta donde ha mentido el elector Diputado.

Uno que vió.

HOTEL VIGNE.

A los que nunca hallan frecuentado este establecimiento les hacemos saber, para cuando piensen frecuentarlo, que se exponen á pasar algún mal rato, á consecuencia de la mala crianza de sus empleados. Esta gente que parece francesa, carece en absoluto de la cortesía y buena crianza que es el distintivo del tipo francés, y de lejos se deja ver que son rústicos de las Landas ó por rudos bretones abezados á tratar con hermosos caballos... pero no con caballeros.

Si el amigo Mangel, francés *pur sangue*, atendiera un poco más su comida, el público que paga, no gastaría su dinero para llevar sofocones tratando á dichos asperísimos palurdos... Sobre todo... aquella sirvienta... tan fea... como ágría.

Un Alemán.

AVISOS.

AVISO.

Del barrio de San Isidro de la Arenilla se han perdido, de el potrero de Eufrasio Rojas, dos novillos, buecitos ya mansos. Uno tiene una R y el otro no tiene nada. El que sepa deme razón, que le gratificaré. Vivo en el barrio de San Juan.

Eufrasio Rojas.

3-1

ALERTA.

Pongo en conocimiento del público, que toda venta de animales de mi propiedad que haga mi hijo Caralampio es nula porque yo la impruebo.

Bagaces, 15 de Enero de 1891.

Guadalupe Alvarado.

6-1

AVISO.

Habiendo suspendido por motivo de enfermedad, las lecciones de música vocal é instrumental, participo al público que desde esta fecha vuelvo á reanudarlas.

San José, Enero 21 de 1891.

Rosa Ross.

LA MARINA.

Este almacén tiene un surtido completo de abarrotes que ofrece sin competencia, entre ellos

Arroz, Manteca, y los mejores Vinos importados al país,

34 v.

S. PÉREZ & C^o

LAS ARTES.

Gran galería fotográfica. Se hacen fotografías de todo tamaño y calidad. La novedad principal de este importante establecimiento consiste en los retratos de cuerpo entero. El lema de nuestra casa es: *Buen gusto y baratura.*

Situada en la calle Central, frente al Hotel de Roma.

v 31

LUJAN & MONTEALEGRE COMISIONISTAS.

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 8 de Enero de 1891.

Venta extrajudicial.

Como albacea en la mortuoria de mi esposo don Juan Fernández Sequiera he sido autorizada judicialmente para la venta de las siguientes casas situadas: una, en la calle de Chapuí, Este, contigua á la casa de la sucesión del Licenciado don José Anal Herrera: dos, en la calle del Gal Fernández, 300 varas al Sur del Parque Central: una, frente á la casa de la sucesión de don Cleto Herrera; y cinco casas más situadas en diferentes puntos de esta ciudad, y unos derechos en unas fincas.

La venta tendrá efecto á las doce del día miércoles veintiocho del corriente mes, en el bufete del Lic. don Víctor Orozco, calle de la Universidad, n.º 19, Oeste. Para informes los recibirán en esa oficina ó en mi casa de habitación, pudiéndose vender cualquiera casa antes del día señalado si conviniere la propuesta.

San José, Enero 20 de 1891.

MERCEDES B. DE FERNÁNDEZ.

5 v. 2.

Convocatoria.

De orden del Directorio se convoca á los miembros de la Sociedad de Artesanos para una Asamblea General que tendrá lugar á las 7 p. m. del jueves 22 del corriente, con el objeto de nombrar nuevo personal directivo. La reunión tendrá efecto en casa de don Manuel Venegas, esquina SO. de la plaza del Hospital.

Espero de los señores socios se sirvan concurrir sin falta para poder reanudar los trabajos de la Sociedad.

San José, 19 de Enero de 1891.

ALJ. MARÍN J.

3 v. 3.

Aviso.

Vendo varias fincas de café situadas en esta provincia á precios convencionales hasta por valor de \$ 500,000.—Edificios propios para el comercio en esta ciudad, y propiedades en la capital hasta por \$ 200,000.—Mercaderías en esta ciudad y en los puertos de Limón y Puntarenas, calculadas en \$ 200,000.—Letras sobre Europa en cantidad de \$ 10,000; y 5,000 sacos de café más ó menos, parte de ellos embarcados ya, y el resto en Puntarenas y en los beneficios.

El que quiera hacer alguno de estos negocios, puede entenderse con el que suscribe.

Heredia, 16 de Enero de 1890.

BRAULIO MORALES C.

6. v. 4.

SE VENDE

una magnífica casa, de construcción de ladrillo y teja de hierro, en las cercanías de esta ciudad.

Informes en la oficina de este Distrito.

5 v. 4.

AVISO.

Se alquila una pieza redonda y amueblada, situada frente al Colegio Superior de Señoritas, en construcción. En esta imprenta se dará razón.

3 v. 6.

LA GRAN VIA.

Acaba de recibirlos famosos quesos Young American, enteramente frescos.

También ha llegado ARROZ y AZÚCAR del Salvador, de primera clase y muchos otros artículos de consumo.

Noviembre 22 de 1890.

34 v

BOTICA FRANCESA.

Parque Central,
SAN JOSÉ.—C. R.
APARTADO 88.
Cable:—Herledón.
Costa Rica.



Propietarios,
Hermann y Zeledón.
FARMACÉUTICOS Y
DROGUISTAS.
Correspondencia en inglés,
alemán, español y
francés.

MARCA INDUSTRIAL.

No hace todavía un año que tuvimos el gusto por primera vez de dirigirnos al público, anunciando la formación de nuestra sociedad y demarcando, aunque á grandes rasgos, las bases y los principios que nos rigirían en el manejo de nuestros negocios. Nos es altamente satisfactorio poder asegurar á todos nuestros amigos, que por cierto, no sabíamos fueran tantos, que estamos en vía de realizar todos sus buenos deseos, objeto de sus felicitaciones, como también desvaneciéndose en lo posible los temores que otros, más cautos y quizá algo pesimistas, tuvieron á bien advertirnos los escollos que podríamos encontrar en nuestro camino; á estos diremos que ni el mal punto, ni la falta de capital ó de crédito, ni lo anticuado de nuestro local, ni la seria enfermedad de uno de nosotros, ni activa competencia ni la escasez de arrieros, han podido atajar la marcha progresiva del negocio. En el corto tiempo transcurrido, casi insuficiente para juzgar del éxito de cualquier empresa, ya demuestran nuestros libros la triplicación de nuestras transacciones. Este resultado tan favorable lo debemos indudablemente á la acogida que nuestros favorecedores han dado á nuestros esfuerzos y á la práctica inviolable de nuestros principios mercantiles, por lo que nos vemos de nuevo impelidos á protestarles nuestra más íntima adhesión á esas bases y principios, hasta ahora practicados.

A nuestros amigos del exterior agradecemos en mucho los valiosos servicios que tan oportunamente nos brindaron en la época más azarosa de nuestra vida comercial, época en que pocos están dispuestos á demostrar su confianza y arriesgar sus *dollars*. Pero justamente así hemos podido cimentar relaciones, firmes y sinceras, que contribuirán notablemente al continuo desarrollo de nuestro negocio, pues no es creíble suponer que nos abandonen en la prosperidad cuando nos han ayudado á superar las dificultades consiguientes á todo principio. De manera que, aun en nombre de ellos, si no bastara nuestra palabra, podemos reiterar á nuestros favorecedores las mejores condiciones, las mejores drogas y medicinas, los mejores precios, y un servicio activo, inteligente y personal en cuanto lo permitan nuestras acrecentadas ocupaciones.

Tendremos sumo gusto en dar más adelante algunos detalles sobre nuestro establecimiento, que no dudamos ofrecerán algunos puntos de interés.

HERMANN & ZELEDON.

31 v.

RELOJERIA Y JOYERIA

de
Adolfo Sáenz.

En este importante establecimiento se recibe constantemente un precioso surtido de relojes, varias marcas, entre ellas la afamada *Waltham*; anillos de brillantes, leontinas y otras muchas preciosidades que el público puede apreciar haciendo una visita á esta rica joyería.

Avenida central n° 8 Oeste.

34 v.

BOTICA HISPANO-COSTARRICENSE.

DE LOS DOCTORES

J. LOPEZ CANTILLO Y S. CARBALLO ENRIQUEZ.

Avenida Central. Frente al Mercado.

Las drogas que aquí se encuentran son todas frescas y legítimas. El despacho de fórmulas está á cargo de un farmacéuta habil y bajo la inmediata vigilancia del Doctor Carballo. El Doctor López Cantillo, consulta de 8 á 10 a. m. y de 3½ á 5. El Doctor Carballo Enriquez permanentemente está en el despacho. En esta Botica también se encuentra al Doctor don Pedro Pablo Nates de las 8 á las 10 a. m. y de las 2 á las 4 p. m.

37 v

AVISO.

Ofrezco buenas bestias para paseos, lo mismo que para viajes.

Puedo hacerme cargo de viajes á Puntarenas en carruaje para lo cual tengo dos expresamente contando con sus troncos de caballos *ad hoc*.

Muy buenos coches para paseos, casamientos etc. atc. lo mismo que volantas. Servicio esmerado y barato.

R. GUARDIA.

11 v 4.

AVISO.

Se necesita una buena cocinera y se ofrece buena remuneración.

En esta oficina se darán informes.

IMPORTANTE

Para los enfermos y delicados de salud

INSTITUTO DE MEDICINA Y CIRUJIA

DE

Nueva York, E. U. A.

Los médicos de este Instituto son todos eminentes en el tratamiento de enfermedades crónicas y constituyen el más alto talento de la ciudad de New York.

Los pacientes por consiguiente recibirán el más seguro y científico tratamiento de sus manos.

Se da especial cuidado á enfermedades de Riñones y Vejiga enfermedades nerviosas en general, especialmente casos de Debilidad Nerviosa, Impotencia ó falta de Poder Varonil y decoimiento prematuro, falta de Semen producida por malas costumbres, y Sífilis en todos sus períodos, Reumatismo, Sciatica, Dispepsia y Postración física.

Invitamos á todos los que padezcan á que acudan con tiempo á consultar y ser examinados ó manden una completa descripción de los síntomas y condiciones por carta con los \$ 5-00, derechos de consulta, y se dará presta atención y contestación inmediata á vuelta de correo. Los que deseen inmediato tratamiento mandarán además de los \$ 5-00 consulta, lo menos \$ 25-00 para un curso de medicinas apropiado para la enfermedad y que enviaremos de la manera que nos indiquen.

Toda comunicación por escrito es estrictamente confidencial. Dirigirse al Médico consultor.

Medical and Surgical Institute, 13 Eas
30 th St., New York, E. U. A.

Aceite para alumbrado

LUZ DIAMANTE,

DE LA FABRICA

LOGMAN & MARTINEZ.

NEW-YORK.

Libre de explosión, humo y mal olor.

170 GRADOS DE FARENHEIT.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familia.

De venta en todos los almacenes de víveres de Costa Rica.

P.

FABRICA DE HIELO "EUREKA."

Avisamos á nuestros favorecedores de provincias que de esta fecha en adelante les cobraremos el hielo á razón de \$ 2-75 por quinta, abonándoles á la devolución de los sacos vacíos 25 centavos por cada uno.

MANGEL, VOLIO & C^o

San José, 8 de Enero de 1891.

5-5

"Costa Rica Ilustrada."

REVISTA DE CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

8 páginas de gran tamaño, lectura variada y amena. Bonitas composiciones musicales. Se prepara una preciosa PRIMA para obsequiar á los suscritores el 1^o de Enero.

Pronto se recibirán grabados finos. Dentro de poco tiempo aparecerán figurines iluminados y correspondencias de Europa y Estados Unidos de Norte América muy interesantes. Por ahora se publica cada diez días. Publica anuncios de lujo á precios módicos. *No olviden las casas de comercio que esta revista es el periódico de las familias* y que el valor de suscripción está al alcance de todos.

La Redacción y administración se encuentra situada frente á la Dirección de telegrafos.

Precio de suscripción.

\$ 1-25 CADA TRES MESES.

Relojería y Joyería

DE F. LOPEZ GARCIA.

Avenida Central, 7.

(Antes Comercio.)

PARIS EN SAN JOSE.

ELEGANCIA.

BARATURA.

NOVEDAD.

Recien llegado de Europa

tengo el gusto de ofrecer á la culta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido á Centro América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. Entre ellos hay algunos que pertenecieron á las joyas de la *Corona de Francia*. Todos están montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Expléndida joyería de oro (18 quilates garantizados) con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros; botonaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombres, (algunas pesan 125 gramos).

Un variado surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpetuo y remontoir perpetuo.

Esta casa es la única depositaria de los afamados y legítimos relojes ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15 por ciento más barato que cualquier otra establecida en el país.

Por el certificado que á continuación publico soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la mencionada fábrica:

"Nueva York, Octubre 3 de 1890. —Se certifica por la presente que los relojes de relojes que á continuación se expresan, son fabricados exclusivamente para Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala. — Por la compañía Relojera Americana de Waltham Mas, Los Agentes Generales, Robbin & Appleton (firmado) "El Ideal de Waltham". — "El indestructible id." — "La positiva id." — "La gloria." — "La preciosa."

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, á todos los puntos de la República, franco de porte, especificando claramente la clase y precio de lo que se desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si estuviese presente el mismo interesado.

27 v.